



CORTE
CONSTITUCIONAL

3-21 (7) P

Quito 15 de abril de 2011
Oficio N.º 1456-CC-SG-2011

Señor Doctor
Patricio Herrera Betancourt
JUEZ CONSTITUCIONAL
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 81 y disposición transitoria cuarta del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se procede a distribuir, de manera cronológica, a las juezas y jueces que les corresponden en orden alfabético, la siguiente consulta ingresada para conocimiento de la Corte Constitucional, a fin que se continúe con la sustanciación correspondiente:

No.	CAUSA	FOJAS	CUERPOS	OBSERVACIONES
1	0019-11-CN	06	UN CUERPO del Juzgado Tercero de la Niñez y Adolescencia de Pichincha en 92 fojas:	Acta Asignación N.º 0015-11

Total de expedientes: Uno (01)

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Maria Augusta Duran Mera

Dra. María Augusta Durán Mera
SECRETARIA GENERAL (E)

Adjunto lo indicado

MADM/lmh



